

39132

Quito, 03 de Junio de 2015

Señor
FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA**, reunida el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CINCO** años, debiendo ejercer su cargo con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo **DÉCIMO NOVENO** de los Estatutos Sociales de la compañía, hasta ser legalmente reemplazado.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el 03 de Diciembre del 2004, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de Diciembre del 2004.

La representación legal de la empresa la ejercerá usted y el Presidente de manera individual o conjunta.

Atentamente



Dr. César Raúl Ramos Galarza
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 03 de Junio de 2015



FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER
C.C. 171822555-8

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Quito, a las _____ Fojas _____ Util(es)
18 JUN 2015

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39132



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	27181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9172
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TEPPER FLAVIO AUGUSTO ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1718225558
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3568 DEL:30/12/2004.- NOT. TERCERA DEL:03/12/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI